



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N*147 /2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

13.03.2012

En Los Álamos, a trece días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las 09:26 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su Titular, el Sr. Alcalde, Sr. Lautaro Melita Vinett, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL
- SR. NELSON ALBORNOZ LAGOS

TEMARIO:

- Lectura correspondencia recibida y/o despachada
- Puntos Varios

DESARROLLO:

EXPOSICION DEPTO DE SALUD, PROGRAMA VIDA CHILE.

Sr. Gonzalo Berna, Kinesiólogo del Cefam de Los Álamos, Encargado del Programa Promoción de la Salud, lo acompaña el Sr. José Peña, Asistente Social, Katherine y Viviana que trabajan en el Plan Comunal de Salud de Vida Chile que es una estrategia que propone la Seremi de Salud, donde en la comuna se destinan recursos para trabajar en la promoción de la salud, que es lo que viene antes de acudir a un paramédico a retirar remedios, es lo que trata de cubrir eso, antes de tomar el primer medicamento se debe saber qué es lo que provocó esa enfermedad, lo que apunta es a no fijarse en heridas sin a anticiparse a que las heridas se produzcan, prevenir, va a trabajar en la promoción de la salud con grupos sino que con toda la comunidad, que sepan qué es lo saludable y que es lo que tienen que hacer para que en algún momento de la vida no sean personas hipertensas, diabéticos, crónicos respiratorios y tengan que pasarse en la vida en los consultorios y no tengan que invertir todos los recursos de salud para un nuevo médico, enfermera y cantidad de recursos en medicamentos, es la idea y apunta en todo el resto del mundo, es algo que se tiene que avanzar poco a poco, son recursos que llegan a la comuna y se destinan para eso, para hacer este plan se tienen que juntar varias personas de la comuna y hacer año a año estos planes y la Seremi lo encuentra bien, autoriza el dinero siempre y cuando la trabajen y se hagan cargo y realicen las actividades, saquen fotos y vean que estas actividades tienen sus efectos y que la municipalidad les ayude no solo en recursos sino en la autorización para poder trabajar, dejar el tiempo para poder ayudar en estas actividades y facilitarles las cosas porque al final el trabajo es para la gente de la comuna, este Plan es el Plan de Promoción de la Salud del año 2012, también es bueno que estén representantes de la comunidad, en este caso los Concejales porque de a poco se van a tener que ir enterando de qué es lo que se está haciendo. Explica presentación.

Concejal, Sr. Liencura felicita por la exposición y a trabajar con la comunidad, con las vecinas y dirigentes.

Sr. Gonzalo Berna, señala que a cargo del Plan queda la Srta. Katherine Riquelme, Asistente Social como coordinadora. Está don José Peña, Asistente Social, quien tiene que generar muchas cosas y es por ello que se necesita de una persona que coordine con las radios, con los supermercados, los aportes privados, juntas de vecinos.

Sr. Peña, Asistente Social, explica que la importancia de ejecutar en buena forma es una de las cosas que ha caracterizado a la comuna, siempre ha recibido felicitaciones por el gasto presupuestario, la confianza está en que la Asistente Social lo puede seguir ejecutando de esa manera, todos los meses tiene que entregar la ejecución del gasto presupuestario mediante un monitoreo técnico.

Srta. Viviana Jeldrez, Profesora de Educación Física, estará a cargo del programa haciendo actividades con la comunidad y coordinando con el Daem.

Concejel, Sr. Albornoz, expresa su alegría de ver profesionales de la comuna que están liderando el tema es muy importante y las profesionales que vienen llegando pedirles que se empapen con el tema de la comuna ya que es importante la gente y si son todas la comuna mejor todavía. En el tema de la obesidad es importante el rol del nutricionista dentro del plan, quien lidera la acción comunicacional, cómo una madre puede aplicar una dieta. Cree que en el tema radial tengan harta presencia. consulta si existe un plan para los colegios que tienen kioscos o ventas al interior de ellos.

Sr. Berna, explica que una idea es tener un kiosco saludable, para eso se necesita un apoyo del Daem y una carta de compromiso que dentro de la escuela donde se instale ese kiosco saludable no se puede comercializar nada que no sea saludable. Cada curso se haría cargo semanalmente de la administración del kiosco y la plata que recaudaran sería para ellos y la plata de la caja chica queda para el curso que seguía, es un plan piloto que quieren instaurar en la comuna, lamentablemente y lo que les dijo el Seremi es que en años anteriores se utilizó en todas las comunas de la provincia y del país se gastó mucha plata, se compraron refrigeradores de 2 puertas, cocinas de 6 platos, estantes, se gestó mucha plata en eso y todo desapareció, fue en otras partes del país, no aquí, eso nunca resultó, se hizo una supervisión y son muy pocos los que quedan, en Macul lo combinan con actividades deportivas, cada niño que compra en ese kiosco, brochetas de fruta o ensalada de frutas, gallegas de avena, se les da un ticket para jugar taca taca o ping pong. Si se quiere postular por el Vida Chile para la comuna ya no se puede, pero si se quiere hacerlo de otra forma, con otros recursos ya se tienen los recursos humanos y el Daem también está dispuesto.

Concejel, Sr. Albornoz, indica que se podría hacer, en el Liceo hay 4 taca taca y mesas de ping pong en bodega, tal vez falta el espacio que los limita a eso. Para los colegios es más fácil, pero hay un tipo de público que se puede abarcar por la radio, pero hay un público cautivo que son los niños, los establecimientos educacionales, ahí es importante que el plan que tienen considerado se pueda influir en el tema de la vida saludable.

Concejel, Sr. Cabrera, felicita al equipo, la idea es que se puedan hacer muchas cosas más de este tipo y aumentar cada día y ver como se puede mejorar la articulación con educación básicamente, también están las multicanchas techadas que se están haciendo en todos los sectores y sobretodo para la época de invierno, sería bueno hacer esta exposición cuando se reúnen todos los directores del colegio para darle el sello como corresponde y darle la fuerza.

Sr. Berna, indica que tienen coordinada una reunión en el Daem con todos los Directores de las Escuelas y aparte cada escuela tiene que tener un profesor que se haga cargo de salud, muchas veces esos profesores no saben que ellos son los operadores de salud o saben pero no están cumpliendo su rol, la idea es que vayan el Director más el encargado de salud y hacer la coordinación directa con ellos mismos, porque el trabajo tiene que ser con la participación ellos, porque no pueden trabajar con cada profesor o grupo de padres, se tiene que abarcar con pocas manos lo que ya hay.

Concejel, Sr. Fernández, consulta si tienen considerado el tema del reciclado, ya que los niños van a control con el papá, van al colegio y sería bueno incorporar el hábito para el reciclaje, ya que si como adulto botas un papel en la calle el niño va a decir "*papá el papel no se vota en la calle*", sería bueno tratar de incorporar en este plan.

Sr. Berna, explica que el año pasado se tenía considerado una parte, pero este año ya no, pero el equipo de trabajo está dispuesto a trabajar en eso y hacer partícipe en conjunto porque también es un tema de salud.

Concejel, Sr. Azat, felicita al equipo y se alegra de que sean todos alameños, es importante porque quieren más el trabajo y mejor contacto con la gente porque son todos de aquí, la clave está en la alianza que se puede hacer con el sector educación porque es la alimentación que reciben los niños de lunes a viernes, en la casa es más difícil porque hay que tener en cuenta que la dieta saludable tiene su costo extra y se tiene cesantía en la comuna y se tiene que tener en cuenta todo ese sector.

Concejel, Sr. Aldana, considera que era importante y valida lo que habían expresado de escuchar al equipo y no seguir aprobando dineros que es de toda la comuna para cosas que a veces no se les presentan, felicita al equipo y valida que es importante lo que ellos han dicho, en la mitad del proceso ojalá puedan pedir una audiencia o que el Alcalde lo determine que vengán a retroalimentar de cómo va el programa, cuáles son las dificultades y en qué pueden ayudar como Concejo.

Sr. Berna, se despidió y sugiere que se valore a los profesionales de la salud que trabajan acá y que se dedican a ejecutar en terreno estos planes y a trabajar con la gente y no se preocupen tanto por los profesionales de más arriba que tienen que rogarles para que se vengán a la comuna.

Sr. Alcalde felicita y agradece a los profesionales presentes. Cede la palabra al Sr. Peña.

Sr. Peña, explica que está acompañando a las vecinas del Comité de Vivienda de Temuco Chico, el martes pasado vinieron al Concejo y dentro de las cosas que requieren es el agua, tema que lo convoca ya que es el Presidente del Comité de Agua Potable Rural Antihuala, Temuco Chico y La Araucana y lo acompaña don Jilberto Leal, porque es la voluntad que el Comité de Vivienda tenga agua y se tiene que hacer extensión de red pero no está en sus manos hacerla por recursos y la parte técnica ya que los comités de agua son asesorados y supervisados por la parte técnica de Essbio de tal manera que ellos los autorizan a hacer las extensiones de red, como directorio tienen la voluntad, han conversado de apoyar a todos los vecinos, de hecho enviaron un proyecto a Dirección de Obras Hidráulicas el año pasado y como segunda opción es conversar con el Concejo para solicitar la posibilidad de que aprueben el presupuesto para el material que se ocupe para la instalación, que sería más rápido, sacaron el presupuesto que asciende a \$3.398.392.-, para 29 familias que viven ahí, la instalación la podrían hacer ellos mismo o la municipalidad, el aporte del Comité sería el no cobro de la incorporación a los vecinos, y con el operador para que haga las conexiones, porque así tiene que hacerlo, debe supervisar y jugársela en Essbio para que ellos acepten el proyecto que tienen, que sería más barato, porque un proyecto sale alrededor de M\$30.000.- si se hace a través de los conductos regulares, porque se necesitan topógrafos, Ingenieros.

Sr. Alcalde, explica que ese terreno se compró en el año 2006, y la finalidad era entre otras cosas generar una población, porque Bosques Arauco ese terreno lo vendía barato porque era complicado para ellos, ha pasado el tiempo. Le sugiere que se reúnan para ver el tema de la electrificación. Va a pedir la aprobación del acuerdo.

Concejal, Sr. Fernández sugiere que el aporte se suba a M\$4.000.- y se deje abierto para el caso de la excavación.

Sr. Alcalde, indica que se le va a entregar una subvención al Comité de Agua Potable Rural para que lo hagan. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°324/2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE M\$4.000.- AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ANTIFUALA, TEMUCO CHICO Y LA ARAUCANA PARA QUE REALICE AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE PARA EL COMITÉ DE VIVIENDA “LOS CHIVOS” DE TEMUCO CHICO CONSTITUIDO POR 29 PERSONAS.

Concejal, Sr. Azat, recuerda que se vea el tema de los grifos de ese sector.

Sr. Peña, indica que en el proyecto de alcantarillado está contemplada la instalación de 5 grifos para los tres sectores, no pueden hacer la instalación porque tienen la restricción de la Unidad Técnica que dicen que no se puede colocar grifos por la capacidad y distribución de agua, no hay ningún diseño de APR que tenga grifos.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que ha estado viendo el tema y efectivamente existe una traba de la Asesoría Técnica por la normativa, porque como es un Comité, se debería generar una audiencia con ellos para pedir por excepción u otra vía autorice al Comité para poder proyectar y no los 5, sino lo que sea.

Sr. Candia, indica que él conversó con un profesional de Essbio y le dijo que la normativa de los APR que no permite colocar grifos.

Concejal, Sr. Azat, insiste que si es por normativa o problema técnico porque si se instala un grifo y no va a salir presión hacia las casas.

Sr. Peña, indica que el Comité tiene un estanque con la estructura de 100.000 litros, se lo quería pasar a Los Ríos o tal vez el Sr. Alcalde tenga otra idea o se podría concretar algo con eso.

Sr. Alcalde, señala que las personas de Los Ríos le plantearon el tema del estanque como una solución provisoria, se tiene que conversar porque hay que hacerlo en conjunto con la dirección de APR.

Concejal, Sr. Aldana, consulta cuáles son las dificultades si requieren ayuda respecto a la discontinuidad de agua potable que ha habido en el sector, como se financia el Comité de Agua Potable Rural tiene que ver necesariamente con inversión pública, de Obras Públicas y estas glosas presupuestarias se hacen año a año, ir

pensando en lo que requiera del Concejo de ir pensado en un gran proyecto, independiente del Mejoramiento de Barrios, qué es lo que se tiene hoy día por solucionar, sin dejar de pensar en el futuro para el normal abastecimiento del sector La Araucana, Temuco Chico y Antihuala, le pide que haga ese gran esfuerzo de ver como es el experto junto a su gente qué es lo que necesita hoy día para el normal abastecimiento del agua no sea una problemática para ese sector, porque hoy día lo es.

Sr. Peña, explica que está operando bastante bien, a pesar que tienen problemas de cortes, las filtraciones van a existir por un problema de desgaste o por presión, por varias cosas y ahora puntualmente hace una semana empezó una empresa constructora del puente Caramávida, una obra bastante importante, con un costo alto y que va a quedar muy bueno para los vecinos de Caramávida, pero el trabajo ha generado problemas en el agua porque ellos intervienen el río con la retroexcavadora, está saliendo sucia el agua. Ahora ellos avisan cuando van a intervenir el río y ellos detienen la planta para no agravar el problema, eso significa que se tiene tiempo sin agua en la población. Se les avisó a los vecinos que se tiene agua toda la noche y hasta las 12:00 hrs., espera que sea solo por esta semana, han tratado en lo posible que no se dañe la captación de agua. El Comité fue inaugurado el 15 de agosto de 1996 para 400 personas, hoy se abastecen 5.000 personas del sector, se ha tratado de mantener, algunos dirigentes ya no están, don Gilberto lleva varios años trabajando por la comunidad. La Araucana siempre ha tenido un déficit de agua y ellos siempre reclaman y es por la capacidad de la copa. Si no llega el mejoramiento de barrios que ojalá llegue luego, escuchó que el otro año llegaría.

Sr. Alcalde, indica que tiene una dificultad con el Consultor, tiene que ir a Santiago para solucionarlo, está esperando la entrevista con el Subsecretario.

Concejales, Sr. Fernández está dispuesto a acompañarlo.

Sr. Peña, considera que se podría utilizar el estanque para solucionar el problema a La Araucana, pero se necesita que alguien lo levante y conecte.

Sr. Alcalde, les pide un poco de calma al Comité de Vivienda, ya que el tema del agua se va a tener que hacer con recursos municipales y la luz también. En la reunión anterior se quedó que cuando se estuviera definido el tema de los terrenos, se iba a trabajar en los títulos de dominio, porque antes el sector era rural y los sitios tenían que ser más grandes, hoy es urbano y como van estar semiurbanizados, les va a faltar solamente el alcantarillado, lo que se debería trabajar es el tema de los títulos de dominio para que puedan postular a una vivienda, pero falta definir cuántos y cuáles son. Sr. Alcalde les pide que respeten las medidas del plano porque sino el tema de la regularización se demoraría más y por la cantidad de personas se debería hacer el traspaso individual, demora el tema, porque una Egis no se va a interesar por 29 viviendas. Resolviendo el tema del agua y la luz se verá el tema del ripio.

Sr. Alcalde, señala que la Srta. Angélica le informó que presentaron a la municipalidad un listado de socios, de ese listado para que pueda ser válida la elección debe votar la mitad de ellos y votó mucho menos, la Srta. Angélica les pidió un nuevo listado y parece que ese no ha llegado.

Sr. Peña explica que tuvieron dos respuestas de parte de la Srta. Angélica, la elección fue el 6 de noviembre y ella respondió el 15 de noviembre que había una dificultad del 50 más uno que tenía que votar, pero estaba mirando un listado de todos los socios y hay algunos que no están habilitados para votar porque por 3 meses de deuda los estatutos los dejan fuera, las instituciones no votan y se estaban viendo los arranques y no los socios activos, debieron votar 685 socios y votaron 295, es decir el 50,4, la elección es válida, se explicó eso, se aceptó, incluso quedaron de dar los certificados y es renovación y tampoco la ley habla del 50 más 1, se solucionó y después llegó otro documento en el mes de Enero 2012, que decía que debían ser 5 en la directiva y no 3 y que la ley 20.500 que cambió el año pasado no era para ellos.

Sr. Alcalde, señala que un dirigente hizo una consulta a la Contraloría, considera que es bueno enfrentar el tema y resolverlo. Llegando la Srta. Angélica les va a avisar para ver el tema, ella tiene una versión que sería bueno que la escucharan para dar solución al tema.

Concejales, Sr. Fernández, considera que ya han pasado más de cuatro meses y se están perdiendo recursos y esto amerita hacerlo ya. Sugiere que se vea a la tarde y que se zanje el tema.

Sr. Peña cree que alomejor la comisión electoral no fue la más negociadora, diplomática.

Concejales, Sr. Aldana cree que es necesaria la Comisión de Concejales para que solucione este tema, es la función de querer ayudar y ver el bien común.

Concejales, Sr. Liencura, considera que en el bien común lo importante es que se solucione hoy día, tengan su certificado hoy día en la tarde para que ellos puedan seguir postulando al proyecto que ya perdieron en la Gobernación, seguir la subvención, pero tienen que tener el certificado de vigencia de su personalidad jurídica.

Sr. Alcalde, aclara que esta función no es del Alcalde sino del Secretario Municipal, por lo tanto no basta con que le dé la orden al Secretario Municipal que de el Certificado porque es un función exclusiva del Secretario Municipal. Le pide al Secretario Municipal (s) Sr. Candia que vea las facilidades del caso si es que se puede hacer.

Vecina, Presidente de la Junta de Vecinos viene en busca del Comodato de la Junta de Vecinos, se aprobó en Concejo, el Abogado dice que tienen que ir a medir donde les van a dar el Comodato, el joven fue pero dice que tiene que tener la autorización del Departamento de Educación para hacer el trámite, si el Daem hubiese cerrado ese sitio cuando cerró todo el contorno del colegio, ese pedazo quedó sin cerrarse.

Sr. Alcalde, indica que a las 16:00 hrs. va a conversar con don Hernán para dejar el tema claro, si gusta puede venir ella también. Lo que no entiende es por qué tiene que medir el terreno el topógrafo.

Sr. Candia, explica que es porque el terreno figura en el total del terreno del colegio. Dirigente indica que le preocupa que los vecinos del sector camino del Molino no tengan luminarias.

Sr. Alcalde indica que se va a solucionar lo más pronto que se pueda.

Vecino, expone su problema, son 4 hogares que para salir de su casa está lleno de agua, en el invierno es un problema la alcantarilla, cuando llueve un poco el agua pasa por el portón, esa agua es de mal olor el agua no tiene salida porque la alcantarilla se subió, se necesita una retroexcavadora, la solicitaron el 6 de diciembre, los autorizaron para ingresar al predio de Miranda para hacer el canal.

Sr. Candia, explica que vieron el tema la semana pasada y le encargó a la Srta. Guadalupe que contratara una retroexcavadora y siempre se trabaja con una persona de Los Álamos que ha hecho otros trabajos, durante la próxima semana se realizarán los trabajos.

Vecina, explica que vienen a saber la respuesta de los zapatos para los hijos del Comité.

Sr. Alcalde, indica que siempre se ha ayudado en las peticiones que le han hecho, cuando le fue a pedir zapatos para los niños del Comité le dijo a la Asistente Social que le entregara pero en ese momento ya no quedaba numeración y le dijo que tenía que comprar más ya que creía que nadie se iba a oponer.

Concejales, Sr. Albornoz, apoyando un poco el criterio que utiliza el jefe de Dideco es que tiene que atender a harta población y el asignarle zapatos para todos los hijos de del Comité significaba ayudar en un 10% del total para la comuna y como se le va a cubrir todas las necesidades si son grupo dé del total de la población, pero también es cierto que el tratamiento debe ser especial para las señoras porque son ellas las que son el grupo concentrado que no tiene trabajo.

Sr. Alcalde, afirma que siempre ha sido su respuesta a ellas, siempre las ha tratado en forma especial porque entiende su problema.

Concejales, Sr. Albornoz, cree que se debe conversar el tema con don Gonzalo porque la respuesta de él que tiene que atender a más gente de la comuna y no son solamente ellas.

Concejales, Sr. Azat, agrega que dijo que eran pocos los recursos con los que contaba, que no tenía recursos.

Concejales, Sr. Fernández, agrega que le habían quedado zapatos del año pasado 90.

Dirigente, señala que el Alcalde les dijo en un tiempo que iba a tratar de ayudarlas lo mejor posible, la Sra. Asistente dice que la puede ayudar con un par por familia, como el niño mayor no tiene uniforme prefirió que la chica fuera al colegio y no lo considera justo porque tiene que elegir entre sus hijos como si a uno lo quisiera más que a otro. El Alcalde da las órdenes y la Asistente Social dice otra cosa.

Sr. Alcalde, señala que el tema se lo va a solucionar, no tiene problemas para hablar con la Asistente Social, lo hizo durante la semana y le dijo que comprara los zapatos y los asignara, y hay que entender el criterio de la Asistente Social, es la única facultada para entregar los zapatos, ni siquiera él, siempre las personas le

piden a él pero es ella quien está a cargo de eso. Con buen voluntad las cosas siempre se pueden.

Dirigente, señala que no son un grupo reciente y han venido con estos problemas desde mucho tiempo atrás.

Concejales, Sr. Cabrera, consulta si pudieron ver la posibilidad de ayuda con el Daem.

Dirigente, señala que las mamás que fueron de los colegios municipales tuvieron solución, el problema lo tienen las que son de colegios particulares.

Sr. Alcalde, señala que el municipio con los zapatos no ha discriminado, pero con las otras cosas se discrimina respecto a los privados y colegios fiscales, el municipio no puede darle un uniforme a un vecino por mucha necesidad que tenga si el hijo está en un colegio particular, eso no es posible. Reitera que el municipio es el administrador del sistema público y se hacen muchas cosas, que alguien tenga a su hijo en un colegio privado cuesta más, aún así a los chicos que estudian en el IER y la Cristo Redentor si entran a la Universidad igual se les ayuda porque tampoco se discrimina en esa parte. Lamenta todo lo que ha pasado pero no pasa por la voluntad de él, todo lo contrario.

Dirigente, indica que en sesión pasada se dijo en Concejo en pleno que se iban a pedir las entrevistas, pero no han recibido nada.

Sr. Alcalde, le recuerda que han llamado hartas veces a la Seremi del Trabajo, en esta semana firmó varias cartas, entre ellas la que va al Presidente Piñera por el caso del Comité, el tema del empleo escapa a las manos de él, se les va a ayudar haciendo todas las gestiones.

Concejales, Sr. Liencura, recuerda que cuando vino don Ricardo, planteó el tema que para el uniforme se puede ayudar por el tema social, independiente de donde estudie, porque un caso social se justifica.

Sr. Alcalde, indica que por la parte social sí, pero no por el Daem.

Concejales, Sr. Albornoz, señala que la parte del trabajo y empleo, se quedó con el ánimo de darle una prudencia a la espera de las respuestas a las cartas, pero eventualmente actuar con vehemencia cuando se demora un poco la respuesta, la idea es ir si no dan respuesta a las cartas adonde corresponde, aunque tengan que instalarse en algún lugar y de alguna manera representar a las vecinas en función de que el tema del trabajo se ha vuelto esquivo y que la Seremi del Trabajo no cumplió con su palabra, porque ella le firmó una carta a las vecinas y después se desentendió de eso y el hecho que no tengan trabajo y ninguna cosa asociada a tratar de solventar su situación socioeconómica, porque no se pueden dar por vencidas que no pueden hacer nada más, si fuera por eso también le dirían a las vecinas que no vengan más porque se dan por vencidos, ella como Seremi del Trabajo no puede darse por vencida ante el tema, cuando las vecinas desocuparon este sector fue porque ella iba a buscar alternativas para la situación, consulta si ella ha vuelto a llamar para decirle que tenga alguna alternativa. Al final deja el problema aquí siendo que es el Estado responsable a través de sus instituciones y en este caso la representante de esa área es la Seremi del Trabajo, incluso ir a Santiago para buscar una solución al problema, y si el Gobierno actual no da una solución que no sea el Concejo que se da por vencido ante esta situación.

Sr. Alcalde, señala que nunca se ha dado por vencido, lo que pasa es que con la Seremi insistió demasiadas veces y con ella no va a resultar, se quedó en un acuerdo que ella iba a tramitar la entrevista con la Ministra del Trabajo. Cree que se debe intentar nuevamente que se pida la entrevista con la Ministra del Trabajo a través de la SEREMI, que puede ser más factible.

Concejales, Sr. Cabrera cree que el tema pasa por plantearlo directamente en Santiago, insistir.

Concejales, Sr. Liencura considera que se puede concurrir al Gobierno Regional cuando el Consejo sesione y junto con las vecinas y hacer la gestión, el Intendente tendrá que respaldar a sus Secretarios Ministeriales.

Sr. Alcalde señala que si hay que insistir lo van hacer.

Dirigente, recuerda que en su oportunidad se quedó de acuerdo que se les iba a ayudar con una caja de alimentos, se le entregó en Diciembre del año pasado y que iba a ser una caja especial por ser navidad, que se les iba a dar una canasta hasta cuando encontraran trabajo.

Concejales, Sr. Liencura, concuerda que la canasta iba a ser especial por ser navidad.

Concejales, Sr. Albornoz, recuerda que ellos aportaron y por la distribución de los juguetes se les iba a hacer una canasta especial a ellas y se le pidió a la persona encargada que solventara una canasta mejorada y finalmente se le entregó una canasta normal.

Dirigente, señala que igual ellas estuvieron contentas con la canasta que se les otorgó, igual tenía de todo. En reunión extraordinaria cuando vino la Seremi se tomó el acuerdo que el municipio las iba ayudar dándoles una caja de alimentos mensual porque estaban cesantes y necesitaban por los hijos, ellas no han venido porque la Asistente Social les va a decir que no tiene los recursos para eso.

Sr. Alcalde, indica que se compromete a hablar con la Seremi del Trabajo para ver el tema laboral, lo que sí se van a comprar los zapatos, cree que nadie se va a oponer. El tema de las canastas tiene que ver la Asistente Social, no se puede comprometer todos los meses, cuando la necesiten sí, tiene que considerar que hay más habitantes en la comuna que también necesitan y por eso no se puede comprometer con ellas para darles periódicamente. En los reemplazos son diez cupos que tiene para este comité pero ha sabido que algunas personas no se les ha dado reemplazo y se han saltado personas, se tiene que cumplir el compromiso que hicieron, son 40 mujeres y deben ir de 10 en 10, y no repetirse las personas por semanas seguidas.

Dirigente, explica que ellas tienen el listado de las 10 mujeres, pero algunas van y conversan con el Alcalde y le piden reemplazo y cuando las envía adonde la Sra. Jacqueline, ella saca a una de la lista y lee da el reemplazo da la persona que envió el Alcalde.

Sr. Alcalde, indica que en el mes de Marzo pocas personas piden licencias y el tema se debe coordinar con la Sra. Jacqueline. Se compromete a ayudar con el uniforme.

Dirigente, señala que a ella le están construyendo el subsidio de su casa y en las noches por no tener luminarias tienen que cuidar los materiales porque se los roban. Solicita que por favor se pudiera arreglar las luminarias.

Sr. Alcalde, indica que en 15 días más tendría la solución, se tienen que comprar las luminarias.

Sr. Alcalde, somete a votación el tema de los zapatos y el uniforme.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 325/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA COMPRA DE 100 PARES DE ZAPATOS ESCOLARES Y 1 UNIFORME PARA LAS TRABAJADORAS DEL SINDICATO DE LOS EX CMT.

Sr. Alcalde, expone el tema de la Sra. Yessica Carrillo, quien tiene un conflicto con el Daem porque dicen que el terreno es de ellos pero es del municipio, para evitar que la señora tenga problemas se le puede dar un comodato, pero tiene la duda si el comodato es posible, sino se debe tramitar el título de dominio, el comodato se le puede dar a una institución.

Sra. Yessica expresa que si ella viene al Concejo es para que el terreno quede a su nombre y no a una institución porque puede ir cualquier persona de la institución y le dice que se salga.

Concejales, Sr. Albornoz, indica que la señora tiene otras pretensiones, para darle una solución parcial se decidió a estar ahí, de acuerdo a las pretensiones que ella tiene no cumple con las condiciones, si es municipal se tendría que ceder a la señora.

Sr. Alcalde, propone aprobar el acuerdo para hacerle el trámite a través del Ministerio del Interior para adjudicarle el terreno. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 326/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES LA TRANSFERENCIA DEL TERRENO MUNICIPAL DEL SECTOR DE LOS RIOS A LA SRA. YESSICA CARRILLO MEDIANTE TRAMITACIÓN AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Sra. Yessica, consulta cómo puede hacer para tener luz eléctrica, ya que se alumbra con velas.

Sr. Alcalde, le pide que espere una semana para él hacer las consultas a Frontel si le autorizan un crédito.

Concejal, Sr. Aldana, señala que en La Araucana 2 años que los vecinos estaban esperando, se les entregaron los sitios, al Concejo nunca se le comunicó, tal vez sería mejor lotear a los allegados de Villa Los Ríos ya hacer las cosas en condiciones, ya que si ahora entrega los sitios el próximo año los vecinos van a estar pidiendo que no tienen los servicios básicos. El municipio que haga un catastro de los allegado y formar un Comité de Vivienda, con la esperanza que va a tener urbanizado con todos los elementos, aunque demore.

Sra. Yessica señala que la Junta de Vecinos quiere postular una multicancha ya que la que está en la Escuela la cierran y es solo para la escuela, también estaban solicitando juegos.

Sr. Alcalde, indica que verá qué es mejor, porque se tienen hartas ideas pero es bueno considerar lo que quiere la Junta de Vecinos. Por el momento le puede dar un documento con el acuerdo del Concejo que el municipio le tiene que tramitar su título de dominio.

CLUB DEPORTIVO HALCONES

Dirigente del Club Deportivo Halcones, entrega solicitud de una subvención especial para construir su sede, tiene madera pero están complicados para comprar el Zinc, tienen todo el sobrecimiento hecho.

Sr. Alcalde, recuerda que les dijo que solicitaran una subvención especial ya son un club deportivo.

Dirigente, explica que perdieron una subvención por la mala gestión de la directiva anterior.

Sr. Alcalde, explica que las subvenciones se entregan en Mayo de cada año, pero se va a tratar como caso excepcional si se puede hacer. Somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 327/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$500.000.- PARA EL CLUB DEPORTIVO HALCONES DE CERRO ALTO PARA LA CONSTRUCCION DE SEDE.

Dirigente, consulta por el Comodato.

Sr. Alcalde sugiere que se le apruebe el comodato por 30 años. Somete a votación.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 328/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES OTORGAR EN COMODATO UN TERRENO MUNICIPAL DE CERRO ALTO (SECTOR CRUCE) AL CLUB DEPORTIVO HALCONES POR UN PERIODO DE 30 AÑOS A PARTIR DE ESTA FECHA.

Sr. Alcalde, informa que el 9 de marzo se cerró la licitación, se enviaron los antecedentes a Frontel pero no ha dado respuesta, se puede hacer el trato directo con Frontel, no en las condiciones que normalmente lo hace la municipalidad, se tienen que adecuar a las bases del Fril, cuando den una respuesta se va a firmar el contrato y Frontel lo va hacer, se van a tratar de adecuarse a las bases que se les enviaron, el presupuesto lo hicieron ellos, el lunes recién le enviaron las bases.

Dirigente, consulta por el pilón y señala que desde Noviembre la están tramitando que lo van a instalar, ahora le dieron plazo para fines de marzo.

Sr. Alcalde, explica que Essbio no autoriza pilones, él habló con la jefa y le autorizó los pilones, pero para autorizarlos necesitan un procedimiento, los pilones son para regadío, autorizan una llave y se va hacer la distribución de la red, lo que falta ahora es la autorización de dónde se va a colocar la llave, llegando eso se hace la instalación.

Dirigente, exige que se le dé una fecha para el traspaso del terreno.

Sr. Alcalde, explica que no se tenía aprobada la subdivisión por el pago del derecho municipal, se hizo, está aprobada la subdivisión y falta el rol de avalúo, impuestos internos a cada lote le asigna un rol, sin ese rol no se puede traspasar, pero teniendo el rol se les hace la escritura y todo lo va a pagar la municipalidad.

Concejal, Sr. Cabrera, indica que conversó con don Hernán y se tienen que poner de acuerdo por la cláusula que queda, ya que efectivamente eso tiene que quedar cautelado y hay que llegar a un acuerdo.

Dirigente, Sra. Ester, señala que la cláusula está referida a que si al momento de entregar el terreno el comité no trabaja con una Egis para el tema de la vivienda y se cumplen 2 a 3 años, el terreno vuelve a ser propiedad del municipio. Pero está segura que se va hacer las gestiones necesarias para tener su casa buena y están de acuerdo con la cláusula, pero el tiempo es poco porque ahora están todos trabajando con la gente terremoteada. Solicita que cuando se entreguen las escrituras se haga acá y se cite a todos los vecinos.

Comerciante ambulante

Vecina, indica que ella vende al lado del kiosco, todos se ubican afuera del supermercado, se les dijo que no ocupara ese lugar para que el tránsito sea bueno, ella siempre ha estado al lado, ya está sin plata para trabajar, tiene la luz cortada, hace 3 meses que la vecina le da la luz. Los demás se ubican adelante y ella queda atrás y no vende y no haya qué hacer.

Otra vecina, señala que una persona que es de Santa Rosa se ubica y le dice a la señora que trajo tanto y lo vendió y se va contento, se hizo \$100.000 a \$150.000.-, y le dice a ella por qué trae lo que ella vende.

Vecina señala que ella dejó de vender pescado para que ellos vendieran y se iba a dedicar a vender las ensaladas, mariscales y ahora ellos traen todo lo que ella vende y ahora no tiene capital.

Sr. Alcalde, señala que esa gente se puede decir que es de Santa Rosa, pero en realidad la gente es de acá igual, son de Tres Pinos, los conoce y a sus padres, cuando le piden permiso no se lo puede negar; lo que está fuera de discusión es que ellos tienen que ubicarse a continuación y se va a tratar que se cumpla. Va a hablar con don Omar para que haga cumplir el espacio que se asignó, todos se ubican en la puerta del supermercado.

Vecina, indica que ella por su discapacidad se quedó en Los Álamos a trabajar, ya que antes también iba a Purén, pero ahora ya no puede, del año 70 que vive en la Comuna, necesita trabajar ya que debe \$150.000.- de luz, le gustaría que las autoridades la apoyaran para realizar su trabajo.

Concejal, Sr. Fernández, considera que los inspectores municipales son funcionarios municipales y no están disponibles, por qué no se contrata uno o dos inspectores, ya que el Sr. Suazo tiene que hacer su recorrido en el camión de la basura o va a Concepción, la Sra. Ana Rosa tiene su función, destinar a 1 o 2 personas exclusivas que recorran la comuna. Se publicó la Ordenanza municipal y de igual forma siguen entrando vehículos y nadie los inspecciona y ahí está la tarea de los inspectores municipales, también tratar de incorporarles en la medida que se pueda un vehículo menor que diga inspectores municipales y que anden en ese exclusivo vehículo ya que quitan una camioneta municipal de la labor de Obras o Secplan, tener algo exclusivo y que no le pase a otra vecina lo que le está ocurriendo a ella.

Sr. Alcalde, señala que el comercio callejero es complicado, va a suceder siempre, se va a tratar de ordenar, es complejo el tema.

Concejal, Sr. Aldana, indica que es complejo, pero la doble función, si uno está haciendo una encuesta y el otro conduciendo, quién va a fiscalizar, no tiene lógica.

Sr. Alcalde aclara que no hay fiscalización, se les paga por el fin de semana, por el tema de la feria, en la semana no hay nadie.

Concejal, Sr. Albornoz, consulta si a la señora no se le puede dar un trato especial, alguna prioridad y dárselo a conocer a los vecinos, pedirle al encargado don Omar de la Rosa.

Sr. Alcalde, señala que se ha hecho varias veces, son los comerciantes que la pasan a llevar, cuando estaba el Teniente Faunes, él la protegía. Va a conversar el tema con el Teniente y don Omar, va a pedirle a la señora Ana Rosa que vaya a ordenar el tema. Va a hablar con don Alfredo para ver si la puede postular a un proyecto para que la ayude y va a hablar con la Sra. Mariela para que apure el tema de la pensión.

Sra. se retira agradecida.

Sr. Alcalde, señala que don Ricardo Arroyo le ha pedido plantear una situación que les aqueja como departamento.

Sr. Ricardo Arroyo, Jefe Daem, como equipo de gestión del Departamento de Educación plantea una situación que les incomoda, con mucho respeto y claridad, con fecha 23 de Diciembre, enviaron toda la documentación al municipio como corresponde, los decretos de pago y en esos decretos de pago venía una factura de una Universidad con su respectivo respaldo y para su sorpresa en el mes de Enero verificaron que en esa carpeta faltaba el Decreto Alcaldicio precisamente donde venía ese decreto de pago, se hizo llegar con la respectiva firma a la Unidad de Control del municipio, luego pasó a la Secretaría Municipal y después se vino a preguntar y desapareció ese documento, a los dos días siguientes apareció el Concejal, Sr. Franklin Liencura, indagando esta situación y siguió haciendo comentarios que estarían mal utilizando dineros del mejoramiento de la gestión y que no correspondería que como equipo técnico comunal se capacitaran, es un comentario que ha trascendido a nivel de directores. Es por ello que ha solicitado la semana pasada una investigación sumaria para que investigue efectivamente al funcionario que perdió un documento público, en estos fondos de mejoramiento de la gestión ha sido todo muy transparente y todo aprobado tanto por el Concejo Municipal como por el Ministerio de Educación y en esas iniciativas que han dado de perfeccionamiento, hay un documento donde efectivamente el equipo técnico comunal tiene que prepararse en lo que es gestión.

Concejal, Sr. Liencura, indica que le gustaría que estuviera la Sra. Emelina para aclarar el tema porque es el aludido, le parece grave porque está contando la mitad de la situación.

Sr. Ricardo Arroyo, continúa diciendo que les parece grave esa situación más aún cuando se les quiere enlazar una situación, que no han hecho aprovechamiento sino que todas las capacitaciones están contempladas dentro de lo que el Ministerio les ha aprobado. Traen el documento donde está aprobado por el Concejo Municipal, el informe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Educación donde efectivamente señala claramente lo que se comprometieron a ejecutar en ese minuto. Cuando hay plata de por medio es un tema muy sensible y quieren en lo personal no verse involucrados en situaciones no muy claras y es por eso que han solicitado al señor Alcalde hacer esta presentación documentada de lo que efectivamente en un minuto los tuvo bastante molestos y dolidos.

Sr. Alcalde, señala que en el trascendido que conoce es que los directivos del Daem no tendrían derecho a hacer uso de los recursos del PMG para capacitarse, estos recursos van orientados a los Directores y profesores, pero que no correspondería en este caso a los directores, es el trascendido.

Concejal, Sr. Liencura, solicita a don Ricardo Arroyo que repita lo que dijo anteriormente ahora que está la Sra. Emelina.

Sr. Arroyo “yo he mencionado cómo se inició esto, la pérdida de un documento que coincidentemente a los días siguientes usted estuvo haciendo averiguaciones relacionados con el tema y fue a conversar con la Sra. Emelina”.

Concejal, Sr. Liencura, señala que para aclarar el tema estando la Sra. Emelina presente, dos cosas, una es que se les perdió el documento y no es responsabilidad mía ni mucho menos, este tema con el Alcalde no lo ha conversado ni nada, fui a hablar un tema puntual con la Sra. Emelina, y si ella lo divulgó le gustaría que lo divulgó, lo conversó para aclarar, si la Sra. Emelina ese día lo conversaron en forma reservada, confidencial y a rumores, se lo dijo ese día, si lo comentó a alguien más le gustaría que se lo dijera y aquí para contar la historia completa. Segundo no fue a pedir información, fue a conversar con ella, le consulta a la Sra. Emelina si hizo algún comentario a don Ricardo o don Enrique.

Sra. Emelina, indica que al Sr. Arroyo le comentó que se decía.

Concejal, Sr. Liencura, dice que les va a contar en su cara lo mismo: “he recibido varios comentarios, se lo dije Sra. Emelina, y personas muy cercanas y él me dijo porque desconocía la situación y según él varios directores ya sabían la situación que estaba pasando, que está bien la capacitación pero pagarse un diplomado, magister o postítulo (está contando lo que le dijo la persona) no se puede, esa persona le dijo que también se lo había planteado a varios Concejales y es don Gastón López y que es una irregularidad y él quiere aportar a la comuna y hay varios colegas profesores que acuden a él a plantearle alguna situación, como dijo que lo había conversado con varios Concejales y es un rumor y que no es verdad, no le consta y se lo dijo a la Sra. Emelina, entonces la Sra. Emelina le dice sí. Ahí el tema fue esa la conversación. No diga que los directores.

Sr. Arroyo, indica que ha trascendido.

Concejal, Sr. Liencura, señala que si ha trascendido no ha sido él, porque se lo dijo la persona, lo planteó. Él no ha generado el trascendido, recogió ese trascendido y lo fue a conversar con la persona si era verdad o mentira, ni siquiera lo conversó con don Ricardo pensando que era rumor, eso es.

Sr. Arroyo, quiere desvirtuar toda situación de rumor y le gustaría que un trascendido o cualquier cosa se canalice por la vía que corresponde, cualquier información que se necesite, están dados para responder, nada esconden, afortunadamente nada.

Concejal, Sr. Liencura, le hace una salvedad, como Concejales van curso de capacitación y la Unidad de Control cuando estaba don Juan Carlos Lagos, porque le hizo la consulta y también a la Contraloría, los Concejales pueden ir a todos los cursos de capacitación pero no pueden hacer ninguna cosa que sea un Diplomado, Magister, postítulo o que conduzca a un título, eso no se puede hacer.

Sr. Arroyo, indica que esto no conduce a título, es una capacitación y lo que los respalda es que fue planteado mucho antes de iniciado, con solicitud a través del portal, aquí no hay nada oculto.

Sr. Alcalde, señala que él fue a hablar con don Ricardo, cuando son trascendidos lo primero es ir a hablar con la persona indicada, incluso se olvidó y después se devolvió cuando se acordó y le planteó el problema, la verdad que como se comenta es una situación que da para mucho, porque puede ser grave, cuando se lo planteó que si es un diplomado o magister, pero si está aprobado por el Concejo y por el Ministerio, se quedó muy tranquilo, pero que estén atacando al Concejo. Se quedó tranquilo cuando le dijo que estaba aprobado por el Ministerio, pero están aprobados los recursos para las capacitaciones o está aprobado lo que hicieron.

Sr. Enrique Lobos, lee: capacitación al personal educativo, se capacitará al equipo técnico comunal, el proceso de gestión y administración y gestión Irene...., se ajusta a eso, aquí lo dice y es lo que aprobó el Ministerio de Educación, esto lo aprobó también don Rodrigo Yévenes, el Encargado Regional de este proceso, aquí está el trascendido y rumores y eso es poco serio, la seriedad pasa porque un Concejal o cualquier autoridad solicita por escrito al Alcalde y ante el Concejo Municipal una información, pero no va de voz en voz creando esta incertidumbre, sembrando esta duda, pensando que cualquier organismo está operando en forma legal.

Concejal, Sr. Albornoz, cree que indistintamente del tema de cómo se llegó a la situación final, independientemente del procedimiento igual lo que dice el Concejal Liencura, del procedimiento tenía la duda, esperaba una comisión de educación como para conversar, de hecho no lo comentó más y le recordó un poco ya que la comunidad igual le dice cosas, también le hicieron el comentario pero se tiene que preguntar a las personas que corresponde, hasta ahí queda su responsabilidad de que se le menciona y no se han hecho reuniones de Concejo, pero con la falta de seriedad que puede tener un comentario igual es bueno aclararlo, igual valora el hecho que estén aquí y vengán a ver el tema porque hay personas que tienen la duda y en este caso se mencionó a alguien y esa persona tiene la duda, tampoco tenía antecedentes de la situación ni sabía que se estaba dando esta situación, cuando la persona le dijo le respondió que un PMG tiene la posibilidad que uno se capacite. Pero igual quedó de preguntar y en ese escenario se le dé la importancia. El error fue no haberse reunido como Comisión y haber planteado el tema.

Concejal, Sr. Liencura, insiste que el rumor no lo generó él, a él le llegó el rumor ya esparcido, lo que hizo fue conversar si era verdad o no. Ese día él fue como Comisión, no fue nadie más, estaba la Sra. Emelina y conversó el tema con ella, ahora lo que sí es grave es el tema de la gestión está bien, si el tema de mejoramiento es para eso y lo que aprobó el Concejo Estudio, Asesoría, evaluación, gestión e implementación de proyectos, la duda que tiene y la gente que tiene que ver con el pronunciamiento es la Unidad de Control y Unidad Jurídica.

Sr. Enrique Lobos, hagan un Diplomado, se hizo y vino gente de Santiago que tiene que ver con el tema, como todo el Ministerio o el Daem malinterpretar una situación, ellos no cuestionan que tenga dudas Sr. Concejal, el tema es el procedimiento y usted tiene claro que es Concejal las 24 horas del día, no puede estar solicitando información en la privada, si tiene alguna duda como la que planteó, están de acuerdo porque está dentro de su función pero siga el procedimiento como corresponde porque ese solo divulgar de parte en parte y después lo mismo que conversa usted y les dicen el Concejal tanto, qué les dice eso, usted no está haciendo lo que le corresponde hacer en su función.

Concejal, Sr. Liencura, consulta por qué les duele tanto si el tema está, ella le dijo que efectivamente eso es, por qué le quieren endosar la responsabilidad del resto del rumor, si es tan correcto por qué hoy día vienen los tres y dicen, el rumor no nació de mí, lo conversé solamente con usted Sra. Emelina. No ha hablado con directores, tampoco ha conversado con el Alcalde el tema, inclusive la Sra. Emelina le preguntó si lo iba a plantear en el Concejo o hacer algo y no hizo nada hasta que ahora vinieron a hablar el tema.

Sr. Arroyo, explica que este es un tema que lo conversó, llamó al Seremi de Educación porque le parece..., después de 29 años en esta comuna, a Dios gracias profesionalmente tiene las manos limpias, porque es muy sensible este tema para cada uno de ellos, le pidió al Seremi si el Sr. Alcalde o los señores Concejales tenían alguna duda al respecto que se le hiciera la petición por escrito para clarificar a nivel Regional, aparte que está aprobado por el Ministerio de Educación, por el Ministro de Educación don Joaquín Lavín, está todo ahí, los documentos, no han transgredido ningún fondo que vaya dirigido a otra cosa, inclusive los Fondos de Mejoramiento de la Gestión van dirigidos a los Daem y los Daems distribuyen, ellos generalmente más del 70% los dedicaron a capacitaciones con los Directores, Jefes Técnicos, Asistentes de la Educación, con todo, todo el aspecto profesorado, estuvieron hasta mediados de Enero en capacitación, efectivamente tienen que estar a la altura de ellos.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que ya que están en el tema, igual hay situaciones que sería bueno que se supieran de alguna manera para que las tomaran en cuenta, no sabe si hay que hacerlo por escrito pero ya están en eso, de los traslados que se suponía que iban allá al curso y los llevaban con camionetas del Daem, situaciones como esas, hay rumores en el aire, lo está diciendo ahora porque igual de alguna parte salen esos rumores.

Sr. Arroyo, aclara que es un tema que conversaron con el Sr. Alcalde y él les dijo que no lo podía autorizar hasta conversar con la Asesoría Jurídica, lo más conveniente era en caso de accidente una vez al mes y en ese minuto la Asesoría Jurídica les recomendó que fueran en vehículo municipal.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que queda más clara la situación porque es el rumor que está y a él le gusta dar una respuesta concreta, porque la gente supone cosas que no corresponden, para aclarar encuentra bien que se comente esa aclaración, porque de alguna manera la gente pone cierta responsabilidad en los Concejales si estuviera ocurriendo algo que no corresponde.

Concejal, Sr. Azat, considera que estuvo bien que vinieran a explicar el tema para apagar este incendio, alguien lo inició y va creciendo y es bueno que lo hayan aclarado porque ahora pueden decir que tienen información y no es lo dicen, es malo cuando se enloda a las personas, lo ha sufrido en carne propia, los entiende, trata de ser justo en sus palabras y si se equivoca pide que lo perdonen porque se equivocó, da información y da lugar en la información que maneja. Los felicita que hayan venido y que les aclaren la situación.

Concejal, Sr. Aldana, cree que esto habla de la madurez que deben tener, no había escuchado el rumor, no tenía antecedentes de nada pero quisiera pedir que les dieran el desglose, porque siempre cuando alguien tiene el beneficio los otros van a hablar y se ha querido enlodar el tema de algunos en el descontento de otros, cree entender, alomejor está equivocado, los Directores han alegado que se gastó mucho dinero en esto o lo otro, alomejor no pudieron participar del tema, sabe que el Daem lo hacen participan en su Concejo de Directores y ahí se tienen que hacer responsable, no puede borrar lo que en su momento aprobó esto, en su momento encontraba que el porcentaje era excesivo, lo clarificaron, y les dijeron que entraba solamente el departamento, ahí le quedó más claro, porque si ve M\$20.000.- es hartó y la capacitación se sabe que es cara, que no es gratis y es una inversión y aquí el que la quiera tomar la va a tomar y aquellos que en la función pública no la tomaron, pero si están los mecanismos debe hacerse porque esa es la inversión que va a permitir que los alumnos rindan más, tengan mejor capacidad de gestión el Departamento, le parece loable, quizás en su conjunto suena hartó, debieran dar el desglose de los pagos y se si esto es, fue aprobado en su conjunto y también despejaremos las dudas que dice el Concejal Liencura respecto a qué no debe ir en la capacitación de los funcionarios Daem, le alegra que haya pasado porque se hace lo que se tiene que hacer y hay claridad.

Sr. Arroyo, cree que aquí saca lecciones, hay muchas cosas que se debieran conversar en una comisión de educación antes de plantearlas al Concejo y que haya claridad, en el sentido que están las puertas abiertas.

Concejal, Sr. Fernández, considera que es bueno que se clarificara todos estos malos entendidos y comentarios que se hayan formado, pero sí se queda con la duda en la pérdida del documento, como se solicitó una investigación sumaria al Alcalde, son dos cosas distintas, no sabe si lo tomó a bien. Otro tema es que él personalmente ha solicitado los sumarios que se están realizando tanto en Educación como en Salud y el municipio y ha pasado un mes y no han llegado, aparte de los otros años. Ver el tema del Sr. Velásquez. Otro tema es si tienen página Web como Daem, recalca que la página del municipio dejó de funcionar el 25 de diciembre y no estuvo en el aire aproximadamente durante un mes y medio y para eso quiere pedir al encargado sanción, se perdió toda la información de la que había que era del 2009 pero había información, no estaba todo actualizado tanto de salud, educación y el municipio, solicita al Alcalde si lo tiene a bien una investigación sumaria del tema y que haya un responsable, le están echando la culpa a Finanzas pero al final no queda en nada.

Sr. Alcalde, acoge la petición, al igual que la del Sr. Arroyo, hay que investigar.

Concejal, Sr. Fernández, insiste que no le dejó conforme con la explicación que le dio el Encargado.

Concejal, Sr. Aldana, cree que el tema de los buses es lento la licitación que hacen para el liceo, les pediría que el próximo año se haga de tal forma que al inicio de clases y los papás no le digan que el liceo entrega buena educación, es un defensor del liceo de acá, y dicen la locomoción, el desorden de las salas, el desorden que hoy día no tienen clases mañana sí, hay que preguntarles a los apoderados y a veces termina derrotado por esa pregunta de los papás. Debió haber dicho que el Departamento debió haber pensado que venían los alumnos, haber licitado antes, los papás como están acostumbrados a protegerlos tanto que ellos sienten que es responsabilidad de todos de lo que pasa, si los hemos acostumbrado así entonces háganse responsable en buena forma.

Sr. Arroyo, explica que licitaron Cerro Alto Los Alamos y la movilización que se presentó no cumplía los requisitos, es un bus con una antigüedad máxima de 16 años, generalmente postulaba don Mamerto Rodríguez, él quedó fuera de bases, pero se va a contratar hasta fines de mes para volver a licitar. La ley de Chile Compra les permite el contrato que tenían el año pasado del Antihuala Los Álamos, prorrogarlo, y eso comenzaría desde el día de mañana y lo mismo para Los Ríos, la nocturna también.

Concejal, Sr. Fernández, consulta por el logo de la camioneta del Liceo.

Concejal, Sr. Liencura, agrega que se les ha planteado varias veces porque hay una irregularidad y como Concejo se ha pedido muchas veces.

Sr. Arroyo, informa que tienen problemas con la movilización de Pangué Los Álamos, el liceo, han tenido una baja considerable de matrícula este año, en la Félix se tuvieron que fusionar dos cursos y se sigue con la misma dotación docente, en el internado tienen una capacidad de 120 y hay 40, en Cerro Alto la misma situación y eso los perjudica porque se están trasladando a los alumnos de Pangué y Sara de Lebu todos los días, cuando se les puede ofrecer un regio internado, eso lo tienen en compás de espera porque efectivamente por un lado mantienen todo un sistema de comedores e internado con todo su personal 100% y lo tienen sin alumnos, por otro lado están gastando en movilización que sale carísima de Pangué acá, esas son las incongruencias que quisieran de alguna forma reunirse con los apoderados y alumnos para ofrecerles el internado, pero toda movilización del año pasado en los diferentes sectores se mantienen este año a partir de mañana.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que son las escuelas que tienen ese problema, y qué pasa con el liceo.

Sr. Arroyo, indica que el año pasado se terminó con 760 alumnos y en este mismo se tienen 797 alumnos incluida la educación de adultos.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que la capacidad de alumnos que llegan no merma, se supone que de alguna manera la gente confía y por ello no se tiene que perder esa confianza que se tiene ahí, porque en las escuelas la han perdido y es por eso que los envían a la Gaspar Cabrales, como no se ha perdido esa confianza todavía en el liceo habría que potenciar el colegio para que no se empiece a ir la gente, tiene entendido que el IER también está haciendo curso de selección, si el liceo no ha disminuido, tiene la misma matrícula del año pasado, no renunciar a potencializar lo que ahí se tiene porque así no se renuncia a eso.

Concejal, Sr. Aldana, indica que los alumnos han comentado que va a llegar el invierno y no se ha comprado la leña.

Sr. Arroyo, señala que eso está licitado, se compraron 300 metros.

Concejal, Sr. Albornoz, indica que eso hay que comunicarlo, si hay potencialidades en el establecimiento hay que comunicarlas, situaciones positivas, de tal manera que la comunidad no vea en otro las la opción de irse a otros lados, como se ha visto en las escuelas, habría que ver cuáles son las situaciones que se dan, puede ser algo natural, que hay menos nacimientos, para que la gente no diga que están confiando menos en el colegio, qué es lo que está pasando en los establecimientos educacionales que están bajando. Tiene la preocupación que en el liceo la tercera etapa qué pasa con eso, comunicarle a la gente si se está avanzando o no. El sistema educacional debiera ir informando de los proyectos, por ejemplo si se va a dictar la carrera de mecánica automotriz, no quitarle al liceo la potencialidad que tiene para poder mejorarlo, hay chicos que se enojan porque no los dejan entrar con pitillos y una serie de cosas, igual tener harta comunicación con el liceo para que ayudarlo, hay un tema de rendimiento, dar a conocer que ese proyecto se va a dar.

Concejal, Sr. Fernández, señala que en cuanto a los reclamos, un apoderado le dijo que su hijo iba impecable con el uniforme pero llevaba el pelo un poquito largo y lo enviaron a la casa el primer día de clases, cree que en esa parte fallaron, debieron haber sido un poco más criteriosos, porque pagan alumnos que son buenos y otros que llevan armas blancas y eso se los enrostraron porque no los fiscalizan, eso mismo gatilla a que los alumnos de buenas notas o comportamiento en el liceo se vayan a otro establecimiento, eso hay que salvoguardar.

Sr. Arroyo, señala que confía en el buen criterio de los directores, a pesar de las cercanías que puedan tener con ellos y es un tema que siempre está conversando con ellos, porque todos los problemas del Liceo que no son solucionados, sea por el pelo o los pantalones pasan de inmediato o vienen donde don Lautaro o van donde él, es una situación que primero el colegio debiera solucionar, ellos son los primeros y ningún colegio puede despachar a los alumnos a la casa, por orden Ministerial y respaldado por documento.

Sr. Enrique Lobos, informa que el día 20 de marzo la Escuela Zaida Araneda, a la 10:00 hrs. se va a premiar a los alumnos que tuvieron un reconocimiento por ser buenos lectores el primer año, se les va a enviar las invitaciones, esto lo Organiza la Provincial de Educación. El miércoles 21 a las 15:00 hrs. en la misma escuela está Yo elijo mi PC, se le entrega un computador a los alumnos, se va hacer una ceremonia que se está preparando.

Sr. Alcalde, sugiere que se cambie la sesión para el lunes 19 de marzo 2012. Somete a votación.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 329/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES CAMBIO DE LA PRÓXIMA SESION ORDINARIA PARA EL DIA LUNES 19 DE MARZO 2012, A LAS 09:00 HRS.

Concejal, Sr. Cabrera consulta si se hace inauguración del año escolar.

Sr. Enrique Lobos informa que todos los años, se tiene que planificar.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si están haciendo un Diplomado, y el costo de esto es de M\$3.000.- el tema no es mala intención de su parte, Diplomado de Injerencia Pública, su idea es que el tema tiene que ver con su duda que se la planteó a la Sra. Emelina, así como don Julio pide el desglose y los requisitos, también pedirles que la Unidad de Control del municipio se pronuncie y el Asesor Jurídico, por un tema de resguardarse sugiere al Alcalde que se pronuncia la Unidad de Control y Asesoría Jurídica.

Sr. Lobos, insiste que los procedimientos se hagan de acuerdo a la ley para evitar estos rumores.

Sr. Arroyo se compromete, que además de lo que sugiere el Concejal, traer el informe de la Asesoría Jurídica de la Seremi de Educación.

Concejal, Sr. Liencura, insiste que no es que esté en contra de las capacitaciones, como Concejales van a capacitaciones, pero no dicen Diplomados, Magister, Carrera Técnica, son Diplomados, Cursos de Capacitación que están en el Presupuesto de la Nación y a la vez en el Presupuesto Municipal y también el Mineduc tiene capacitaciones en la Universidad de Concepción pero que no van conducentes a un tema de grado, esa es su duda que en realidad ahora como lo plantean bienvenido sea, si le dicen que si hay visto bueno la pregunta es por qué no se incluyó a todo el equipo.

Departamento de Salud

Jefe Das (s), Sr. Guillermo Hermosilla, señala que de acuerdo a solicitud de la Secretaria Municipal(s) viene a entregar información solicitada por el Concejo Municipal y plantear lo que estimen necesario con respecto a la información que están solicitando. El requerimiento es sobre la Ambulancia de llamados, el Virus Hanta, y don José Oviedo Lagos; y hacerle entrega de la copias de los Convenios que se firman entre el Departamento de Salud y la Municipalidad que son de cuentas complementarias y trabajadas hasta el 31 de diciembre del año en curso.

- Con respecto a la ambulancia de llamados fue una necesidad que se creó a raíz de la misma población y por las emergencias que se están dando día a día, se implementó un turno de llamadas, hay un conductor que vive en Cerro Alto y ante la emergencia real se llama al Consultorio donde hay un selector de mandos médicos que determinará que la ambulancia salga y en el caso que la ambulancia

se encuentre en Lebu, trasladando a otro paciente, pueda salir la ambulancia que está en Cerro Alto. Está disponible el servicio.

- El tema del Virus Hanta, antes que falleciera el caballero se tomó contacto con el Seremi de Salud y se programó una reunión con la comunidad de Sara de Lebu, donde se invitaron a los presidentes de las Comunidades, presidente de la Junta de Vecinos, vecinos del mismo sector, profesores y en esa oportunidad los acompañó el Seremi de Lebu que es don Juan Goza, que tuvo la voluntad de venir al día siguiente a las 15:00 el día viernes 24, tuvieron reunión en Sara de Lebu, donde se había formado una especie de histeria colectiva entre la ciudadanía del sector, él aclaró las dudas, comentó cómo es el virus, el contagio, las medidas de prevención que debían realizarse y fue bastante educativa y práctica, tuvieron una muy buena asistencia de parte de la comunidad. Posterior a eso se vino a la Radio Antares donde se le hizo una entrevista radial y se fue a la radio Nuevo Amanecer. Lamentablemente el fallecido era una persona que vino a pasear al sector de Sara de Lebu, tenía sus tíos acá y pasó por un sendero donde habían arbusto y se encontró la presencia de ratones, el sendero está en el Campo de Saavedra, se pusieron trampas y se logró determinar que ahí existían.
- El tema de don José Oviedo Lagos, tienen todo dispuesto para poder apoyar al joven, acaba de conversar en términos personales con él y no habría ningún inconveniente para apoyar su decisión.
- Entrega el tema de los convenios que se elaborando entre el Servicio y el Municipio y si tuvieran alguna duda respecto al Memorandum, faltan 4 médicos, se van 3 ahora y a partir del día 27 cree que llegaran 3 médicos.

Concejal, Sr. Fernández, consulta si esa es una gestión comunal que tiene que ver el tema de los médicos.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que es compartida con el Servicio de Salud, lo que pasa hoy en día todos los médicos están postulando a su redestinación y quieren ser todos DLF, los contrata el Ministerio y los manda por 4 años a trabajar a un Servicio de Salud y después se acogen al beneficio de becas.

Concejal, Sr. Fernández, señala que toca el tema porque la semana pasado vinieron los dirigentes de la Fenats y la Cut y tocaron el tema, vinieron a decir que faltaban médicos aquí y que era una mala gestión de la doctora Rebeco, que llegaron a un acuerdo, que él no dijo ni sí ni no y aparece un acuerdo que enviaron por correo electrónico apoyando la destitución de la doctora Rebeco, a lo cual lo manifestó, estaba presidiendo don Feizal Azat y que no estaba de acuerdo en el tema no dijo ni si ni no en ese acuerdo, por lo tanto se abstiene y quiere clarificar el tema y segundo él pidió como siempre ha dicho hay que escuchar la otra parte, pidió en la mesa al presidente que presidía ese día, que tenían que escuchar la otra parte, a la Doctora Rebeco, a lo cual no fue acogido porque supuestamente el Ministro venía el viernes y nunca vino, entonces solicita a raíz de eso que el acuerdo él no está de acuerdo en la destitución de la doctora, ya que ella tiene su función, y no tendrían por qué estarse involucrando en el tema administrativo de ella, porque allá tienen que solucionarlo, porque decían que aquí faltaba médico y era la culpa de ella, ahora los dos están diciendo que es compartida, pero quiere clarificar el tema del acuerdo que en ese momento no se manifestó ni sí ni no, por lo tanto se abstuvo, tendría que haber salido que él no estuvo en el tema. En lo que estaba de acuerdo en solicitarle a ella como Concejo por qué explicaciones por qué faltaban algunas gestiones que don Julio nombró que era el artículo 8, que algo le explicó que era para la población, en eso sí, pero pedir la destitución de la doctora no estaba de acuerdo, en el acuerdo aparecen todos como un acuerdo común solicitando la destitución, es por eso que está dando la aclaración, solicita que se revoque ese acuerdo. Siempre han escuchado una parte y después de escucha la otra parte.

Concejal, Sr. Albornoz, señala que estuvo hablando con un médico sobre la situación de por qué se fue, él dice que trabajar en Los Álamos no significa ventajas para ellos, igual al plantear eso se pone a pensar en la comunidad, si para ningún doctor significa una ventaja para Los Álamos hay que apuntar hacia adonde buscar que eso se revierta, pero igual le dio a entender que mucho descansaba en las personas que tomaban las decisiones y le habló que antes existía una mejor comunicación con el Servicio de Salud Arauco, esto de buscar maneras de que hubiera para ellos sacar becas y una serie de cosas, le nombró una persona que no ha habido comunicación de manera que pudiera generarse en los últimos tiempos posibilidad de que él hubiera seguido en Los Álamos con la esperanza de haber mejorado su condición en la que estaba, hay un antecedente de una persona que trabajó aquí que lo que decían los dirigentes era real. Si Los Álamos no se transforma en un atractivo para los médicos nunca se va a tener una dotación suficiente. Igual le dijo como antecedente que están trabajando con un pack de 3 que están trabajando para que se vengán. En definitiva qué es lo que hace don Guillermo como Jefe del Departamento o qué hace el Alcalde como Alcalde de la comuna para que de alguna manera se transforme la comuna de Los Álamos, el Cesfam de Los Álamos, lo que se tiene como sistema atractivo para los doctores, cómo se arma la estrategia para poder hacer el trámite y para que después nadie diga que no hizo el trámite, qué va hacer la comuna de Los Álamos, poner más plata, buscar convenios con la Dirección de Salud Provincial, qué va hacer el sistema para que ese doctor que se fue a Cañete no se vaya, porque allá tiene mejor situación.

Concejal, Sr. Aldana, aclara que ese día dirigía el Concejo don Feizal y nunca se pidió la destitución aquí de la doctora, alomejor está mal escrito, no lo ha visto, lo que iban a pedir era la lentitud de la doctora Rebeco, a dos años está el Cesfam esperando, se tiene la respuesta que a ella se le mandó una carta cuando era encargado del Departamento, que se perdió el artículo 8, lo cambiaron por el artículo 9, que eso hace una distancia sideral entre el artículo 8 y artículo 9 y respecto a los médicos, lo que dijo la Sra. Otilia no le quiso contestar, sus hijos estuvieron acá uno fue odontólogo y el otro médico y se fueron porque se fueron con destinación y esa destinación tiene que ver en algún momento el encargado de la salud de ahora, en ese momento lo conversó con un compañero que era subdirector médico, los subió a ellos a médicos de destinación, ellos hoy día gozan de médico municipal a médico destinación, el futuro está asegurado, esa es la diferencia, entre seguir ganando M\$1.600.- si ellos se van a destinación van a ganar M\$3.000.- o lo que ellos quieran ganar, ninguno va a volver, aquí han vuelto sólo 2 médicos, uno que se fue por convenio Marconi Fuentes que ya pasó su proceso de devolución, él es pediatra y el doctor Manuel Padilla, que es Neurólogo y a él le gusta la provincia y ha corrido esa desventaja de ser médico acá, porque los médicos después de pagar todo se van y respecto a la posibilidad de tener médico, cuando él se fue habían 7 médicos, hay una gestión de mucha comunicación con los médicos de poderlos tratar bien, considerarlos, si eso el municipio lo ve que tratarlos bien significa poner M\$2.000.-, los médicos estarían contentos de estar aquí en la comuna, pero pasa exclusivamente por dinero, es grave que de 7 médicos la comuna va a quedar con 2 médicos, lo otro es que se han contratado a más técnicos paramédicos, no habiendo la necesidad y se ha dejado de contratar matrona, es lo más necesario en esta comuna, hay un rechazo y eso estaba en mente para este año y ya están en Marzo y no se está priorizando lo que tiene que priorizarse.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que el tema de los médicos es complejo porque antiguamente en el Servicio de Salud había una formación de los médicos del artículo 8, que están un tiempo aquí y se ganan una beca y después se van y por otro lado había un programa en formación permanente, constante con las universidades donde se aseguraban becas para estos médicos que estaban acá en el caso de los Consultorios, si no gana por un lado se trata que gane por el otro lado, se perdió el sistema de formación de especialidades de los convenios con las universidades y hoy día lo más grave es que no hay asegurado un médico de retorno, es complicado el tema.

Sr. Guillermo Hermosilla, cree que han apuntado a la realidad que está viviendo la comuna de Los Álamos, ningún médico que llegue a la comuna va a estar más de 4 años, pensar que un médico se va a quedar por más tiempo es ilógico, porque todos ellos pueden postular a una beca, si lo hacen en forma personal se la financian ellos mismos o también cuando postulan a través del Ministerio, porque todos los médicos que se tienen cumplen dos funciones, uno que son EDG, que postulan estos cargos y que ahora los llamados a concurso son en Marzo, de estos seis médicos que se tienen acá, 6 se van a ir, la doctora Jara, Benguer y el doctor Sáez, ellos están postulando, son profesionales que tienen muy buenas notas, uno es de Curanilahue y el otro es de Valparaíso, pero ellos saben a ciencia cierta que tienen buenos puntajes para irse, y los van a destinar a cualquier lugar de Chile, hoy en día hay dos médicos generales de zona que ya están haciendo el ciclo por 4 años, por eso va a ser casi imposible que un médico esté más de 5 años acá, porque ellos están viendo el tema de la postulación, antes el Servicio cuando se contrataba un médico como municipalidad a un médico a honorarios, el Servicio de alguna u otra forma le garantizaba extenderle una beca pero por otro medio, eso se ha perdido, los que están haciendo el ciclo por 4 años es el doctor Aires y la doctora Peñailillo, el doctor Damke se fue por una situación de carácter personal, por los temas de los turnos, están sujetos a realizar turnos desde las 17:00 hrs. hasta el otro día, y se van rotando y él dijo que quería optar por otra a cosa y se fue para allá, porque no le van a exigir eso. Llegan 3 médicos que estaban en Cañete el 26 de Marzo. Habrían 2 médicos generales de zona, uno por el artículo 8, se debería llegar a 7 médicos a contar del 1º de abril, 3 serían municipales. Llegó una matrona Tamara Henríquez y una Enfermera que está en Cerro Alto.

Concejal, Sr. Fernández, consulta qué pasa con el acuerdo que se tomó, se tiene que clarificar, ese día se abstuvo, no dijo ni sí ni no.

Sr. Alcalde, sugiere que se clarifique, el apoyo es por la gestión y no por la destitución. Están todos de acuerdo.

Asistentes de la Educación Municipal

Sr. Mario Sáez, Dirigente Asistentes de la Educación Municipal, señala que en el año 2010 se explicó el tema de la zona.

Sra. Natalia Saavedra, indica que con fecha 7/9/2010, vinieron a exponer el tema de derecho a zona, donde el Concejo quedó de conversar el tema con el Jefe del Departamento de Educación y se iba a ver el tema presupuestario porque se les quedó de comunicar si les correspondía el derecho a zona, nunca se les llamó, el

Sr. José Fernández muestra su malestar del por qué se les tramita tanto y se está postergando una vez más. Vienen a saber si van a tener esa posibilidad.

Sr. Mario Sáez, indica que se han reunido con el Jefe Daem, ellos dicen que la municipalidad aprueba pero pagan con recursos del Daem. El compromiso que quieren hacer con la voluntad del Sr. Alcalde con todo su equipo de Concejales hacer un estudio para ver la posibilidad clara pero pagarla con recursos municipales, porque cada vez el Jefe Daem dice que el Concejo aprueba pero pagan con recursos Daem.

Sr. José Gabriel Castro Quiroga, Dirigente Provincial de los Asistentes de la Educación, explica que normalmente está asesorando a las comunas en temas de este tipo de beneficios como zona, que lo han logrado en gran parte del país y aquí en la provincia hay dos excepciones que son Los Álamos y Tirúa. Cuando no hay recursos en el Departamento de Educación el Municipio aporta según el ítem que tengan, es voluntad y disponibilidad de los recursos se puede ir negociando de acuerdo a un porcentaje de inicio de un 5%, el próximo año puede ser más hasta lograr el 25%, de acuerdo a la ley del 5 de enero de 1974, disponía el Ministerio de Hacienda cancelarle a todo el sector público donde estaban incluidos todos los establecimientos, desde ahí partió este tema, pero no decía a las escuelas municipales, y cuando cambió la ley, se hizo el traspaso y se indicó del Ministro de Hacienda o del Interior que todos los servicios traspasados pasaran con todos los beneficios estipuladas en la ley anterior, no se cumplió nunca por los municipios por falta de recursos muchas veces y otras por falta de voluntad. El tope es el 25%, si una persona gana \$100.000.- se le tiene que pagar \$125.000.-

Sr. Mario Sáez, indica que en del gremio son 83 en total, sin considerar los profesionales. Tienen un sueldo base fijo, le pagan la ley 16.484. Se aplica solamente al sueldo base y se puede empezar con un 5%.

Sr. Alcalde, señala que si es traspaso eso significan M\$ 12.000.- aproximados anuales.

Concejal, Sr. Aldana, considera que el Daem también debe cooperar con el dinero que les llega, ellos pueden ayudar.

Sr. Mario Sáez, indica que vinieron a exponer el tema al Concejo para tener después una reunión con el Jefe Daem, porque cada vez que está él dice que no tienen plata.

Sra. Natalia Saavedra agrega que nunca hay nada para los Asistentes de la Educación, es discriminar porque los docentes tienen derechos, tienen estatutos, derechos a cursos, capacitaciones y todo y a los Asistentes de la Educación les regalan 2 días de capacitaciones, donde no pudieron ir todos, fue la mitad porque no habían recursos por los otros fondos iban a llegar.

Concejal, Sr. Aldana, considera que es bueno que hubiese estado el Jefe Daem porque como Concejo tienen otra información.

Sr. Mario Sáez, informa que la primera parte de la capacitación fue en el mes de Enero y la segunda parte, por tema de espacio donde ellos consiguieron, licitaron la capacitación, el viernes tienen una reunión para que vaya el resto de la gente a la capacitación que se hizo en el mes de Enero.

Sres. Concejales consideran que por eso era bueno el desglose de las capacitaciones.

Sr. Alcalde, considera que la cifra sea estándar, así se favorece a los que ganan menos y se desfavorece a los que ganan más.

Sr. Mario Sáez, señala que tienen dos sueldos que son los auxiliares, inspectores \$198.000.- sueldo base.

Sr. José Castro, señala que en Contulmo no se desglosó como zona, inmediatamente se pasó a sueldo, con un acuerdo con el Alcalde y Jefe de Finanzas pero todos sabía que era de la zona, para cualquier situación que se diera posterior, si llega otro alcalde y diga que no se paga más la zona, si viene un aumento del Gobierno Central. En Arauco se hizo una negociación con el Alcalde y llegaron a un acuerdo que toda la gente que fue contratada después de la ley se repartiera y los más antiguos la municipalidad les iba a aportar para mantener la ley, hasta la fecha son \$47.000.- y la municipalidad aporta M\$14.000.- anuales al Departamento y los nuevos van tocando lo que corresponde, del 96 en adelante.

Sr. Alcalde señala que siempre ha sido positivo con el tema de los Asistentes de la Educación, siempre ha sido difícil de cómo enfrentarlo, se debería comenzar con un 5% pero el Daem no debe contar con la plata y el municipio ha aprobado hartas cosas últimamente y quiere ver el presupuesto, pero se arriesgaría al 5% en

esta ocasión, pero sin el compromiso, ya que vienen las elecciones y puede estar otro alcalde y se tiene que volver a conversar. Qué significa el 5%, cree que los porcentajes castigan a los que ganan menos y favorecen a los que ganan más, esto lo reduciría a un monto fijo, lo primero que va a ver cuánto es la brecha de sueldo que hay y calcular qué significa el 5%.

Concejal, Sr. Aldana, considera que el porcentaje igual premia la experiencia, los años y por eso el porcentaje no es malo porque está premiando la experiencia, la antigüedad, su reconocimiento a estar 15 ó 20 años.

Sr. Alcalde, considera que igual debe haber algo que premia eso, esto es la zona. Pide que le den una semana para ver el tema presupuestario y dar una respuesta definitiva.

Sr. Alcalde, expone el tema de los viáticos pendientes que no se pudieron cancelar el año pasado, propone pagárselos en un bono compensatorio por el monto que se les queda debiendo. Somete a votación.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 330/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, BONO COMPENSATORIO POR UNA SOLA VEZ A FUNCIONARIOS QUE SE LES ADEUDA VIATICOS DEL AÑO 2011, PAGADEROS EN FORMA PROPORCIONAL AL NÚMEOR DE VIÁTICOS REALIZADOS.

Concejal, Sr. Fernández, insiste en que no quedó claro el tema del acuerdo en contra de la doctora Rebeco. Se tiene que escuchar la otra parte.

Sr. Alcalde sugiere que se invite a la doctora Rebeco.

Concejal, Sr. Fernández, señala que vinieron los dirigentes, se escucharon y están tomando un acuerdo que administrativamente no tiene nada que ver o la gestión que está haciendo ella.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que el Alcalde le había pedido que ayudar un poco y había hablado para gestionar una entrevista con el Ministro, habían dado la entrevista pero no se envió la citación porque faltaba la confirmación de Santiago y la hora, pero el Ministro iba a recibir al Concejo completo para plantear las ideas del CESFAM y todo.

Concejal, Sr. Fernández insiste que lo que quiere es que el acuerdo se anule.

Sr. Alcalde señala que lo que entiende es que hubo un apoyo a los dirigentes pero en ningún caso se pidió la renuncia a la doctora Rebeco y además se le va a invitar a una sesión.

Concejales están de acuerdo y además que dijeron que la Contraloría verá qué es lo que hace.

Sr. Alcalde, somete a votación Subvención Especial para la Iglesia Misión del Señor, Población Caupolicán, Pastor José Lagos Navarro.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 331/2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$100.000.- A LA IGLESIA MISIÓN DEL SEÑOR DE LA POBLACIÓN CAUPOLICAN, PASTOR JOSÉ LAGOS NAVARRO.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:55 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

NELSON ALBORNOZ LAGOS
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

ESTEBAN CANDIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE